

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura/Módulo	Derecho de la Empresa
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
Facultad/Escuela	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	1º
Créditos (ECTS)	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano e inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2025 - 2026
Docente coordinador	

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Derecho de la Empresa es una asignatura clave en el Grado de Administración y Dirección de Empresas porque ofrece las bases legales que todo profesional necesita para entender el entorno jurídico en el que operan las organizaciones.

Hoy más que nunca, las empresas no solo deben ser eficientes, sostenibles y rentables, sino también actuar dentro de un marco legal cada vez más exigente. Esta asignatura permite al estudiante conocer las formas jurídicas de una empresa, los derechos y obligaciones de los socios, las implicaciones legales de los contratos, la responsabilidad empresarial, el marco fiscal, laboral y mercantil, entre otros aspectos esenciales para la toma de decisiones con seguridad jurídica.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

CON6. Reconocer textos y contenidos significativos en el desarrollo y doctrina propios del ámbito de la administración y dirección de empresas que permitan enriquecer el conocimiento.

CON7. Describir casos reales aplicables a los contenidos y el contexto propios del ámbito de la administración y dirección de empresas.

- Describir las bases en las que se sustenta el Derecho Mercantil.
- Presentar particularidades del Derecho Mercantil en relación con las del resto del ordenamiento jurídico.
- Identificar las diferentes formas jurídicas de las empresas.
- Identificar los sujetos que intervienen en las actividades empresariales.

- Examinar las principales normas que regulan la actividad empresarial.

Habilidades:

HAB3. Interpretar las reflexiones de autores de referencia y de otras fuentes históricas relevantes.

- Analizar criterios y argumentos fundamentados para casos propios del Derecho Mercantil y su jurisprudencia.

Competencias:

CP1. Valorar los aspectos claves del funcionamiento de las empresas y de la dirección empresarial, así como los tipos de empresas y el papel del empresario en una economía de mercado y la responsabilidad ética y social derivada.

CP7. Integrar la información procedente del entorno económico, social, fiscal y jurídico necesario para la toma de decisiones en la empresa y la resolución de problemas y retos en el ámbito académico y profesional.

CP11. Interpretar los principios en los que se basa el liderazgo empresarial, la dirección de recursos humanos, la gestión y el trabajo en equipos, así como la creatividad e innovación, la capacidad de adaptación y las habilidades de negociación y comunicación en la empresa.

CP13. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social y medioambiental en el desempeño de las actividades profesionales, así como sensibilidad a la desigualdad, a la diversidad y al respeto a los derechos fundamentales, incluyendo la libertad sexual y la prevención de la violencia sexual.

4. CONTENIDOS

A continuación, se indican los contenidos de la asignatura:

- Derecho objetivo/derecho subjetivo.
- Ramas y fuentes del Derecho.
- El Estatuto jurídico del empresario y la empresa.
- Publicidad y Registro Mercantil.
- Propiedad industrial: Creaciones industriales y signos distintivos de la empresa.
- El empresario social: introducción al derecho de sociedades y tipos de sociedades.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se desarrollarán a lo largo de la asignatura:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje inverso
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detallan los tipos de actividades formativas previstas, incluyendo la dedicación en horas que se espera por parte del estudiante para cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Seminarios de aplicación práctica	18
Análisis de casos	16
Resolución de problemas	12
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	12
Trabajo autónomo	56
Debates y coloquios	8
Tutoría	12
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

Cada actividad formativa evaluable constituye una oportunidad para el estudiante para progresar, recibir feedback y consolidar conocimientos, habilidades y competencias. Los Resultados de Aprendizaje, recogidos en esta guía, orientan este proceso y actúan como referentes para su consecución.

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación final de la asignatura/módulo:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Pruebas de evaluación presenciales	50%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	15%
Caso/problema	15%
Evaluación del desempeño	10%

En el Campus Virtual, al acceder a la asignatura/módulo correspondiente, se puede consultar en detalle la información relativa a los sistemas de evaluación, incluyendo las fechas de entrega y los procedimientos aplicables a cada uno de ellos.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura/módulo en convocatoria ordinaria, el estudiante deberá obtener una calificación mayor o igual a 5,0 (sobre 10), en todos los sistemas de evaluación propuestos en esta guía. La calificación final se calculará a partir de la media ponderada de todos los sistemas de evaluación descritos.

Si en alguno de los sistemas de evaluación, propuestos en la presente guía, se obtuviese una nota inferior a 5,0 (sobre 10), la calificación final de la asignatura/módulo sería “suspense” aunque, en el resultado de la media ponderada se obtuviese un valor superior a 5,0 (sobre 10). En este último caso, la asignatura/módulo, seguiría estando “suspendida” obteniendo una calificación final de la asignatura/módulo de 4,0 (sobre 10).

Entrega de actividades

El cumplimiento de los plazos de entrega es esencial para garantizar la equidad y la planificación del proceso formativo.

En caso de no entregar una actividad formativa evaluable en tiempo y forma, y sin justificación previa, esta no será evaluada y, por tanto, constará como “no presentado”.

Se anima al estudiante a comunicar con antelación suficiente al docente de la asignatura/módulo, cualquier dificultad que pueda afectar a su participación en cualquier actividad.

Asistencia

La participación activa en las sesiones formativas es un componente clave del aprendizaje. Para superar la asignatura/módulo, se requiere acreditar al menos un 50 % de asistencia. En caso de no alcanzarse este porcentaje mínimo, el docente podrá considerar la asignatura/módulo como “suspense”, conforme al reglamento de evaluación de la Universidad Europea de Andalucía.

7.2. Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria ofrece una nueva oportunidad al estudiante para evidenciar su aprendizaje. Para superarla, será necesario obtener una calificación final (media ponderada) igual o superior a 5,0 sobre 10,0).

Entrega de actividades

El estudiante deberá presentar y superar aquellas actividades formativas obligatorias no entregadas o no superadas en la convocatoria ordinaria, respetando los nuevos plazos establecidos. En el caso de incumplimiento de estos nuevos plazos de entrega, supondrá la no evaluación de la actividad y, por tanto, constará como “no presentado”.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se presenta el cronograma con las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 9-10
Actividad 2	Semana 11-12
Actividad 3	Semana 15-16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. REFERENCIAS

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Alfred Font Barrot y José Luis Pérez Triviño, El derecho para no juristas, Barcelona, Deusto, 2009.
- Daniel Prades Cutillas (Coordinador), Fundamentos de Derecho Empresarial, Pamplona, Civitas, última edición.
- Juan Bataller Grau (Coordinador), Curso práctico de Derecho de la empresa, Madrid, Marcial Pons, última edición.
- Daniel Cuadrado Ramos, Principios de Derecho Mercantil, Madrid, Ra-ma, última edición.

10. ÁREA DE ORIENTACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde el Área de Orientación, Diversidad e Inclusión (ODI) se ofrece acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su trayectoria universitaria, con el propósito de facilitar su desarrollo académico y personal, y apoyarles en el logro de sus metas. Esta área centra su labor en tres pilares fundamentales: la inclusión de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, la promoción de la accesibilidad universal en la comunidad educativa y la garantía de igualdad de oportunidades para todos.

Entre los servicios que se ofrecen, se encuentran:

- **Acompañamiento y seguimiento académico**, a través de la realización de asesorías y la elaboración de planes personalizados dirigidos a quienes requieren mejorar su rendimiento académico.
- **Atención a la diversidad**, mediante la implementación de ajustes curriculares no significativos -en aspectos metodológicos y de evaluación- para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar la equidad de oportunidades.
- **Recursos formativos extracurriculares**, orientados al desarrollo de competencias personales y profesionales que contribuyan al crecimiento integral de los estudiantes.
- **Orientación vocacional**, mediante la provisión de herramientas y asesoramiento a quienes tengan inquietudes sobre su elección de titulación o estén considerando un cambio en su trayectoria formativa.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden contactar con el área a través del siguiente correo electrónico: orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Participar en las encuestas de satisfacción es una oportunidad enriquecedora para contribuir a la mejora continua de la titulación, así como de la institución. Gracias a ellas, es posible identificar qué aspectos académicos, del equipo docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje están funcionando bien y cuáles pueden seguir mejorándose.

Con el objetivo de fomentar una participación activa en la cumplimentación de encuestas entre los estudiantes, se han puesto en marcha distintas vías de difusión. Las encuestas están disponibles en el espacio habilitado en el Campus Virtual y también se envían por correo electrónico para facilitar el acceso.

Las respuestas recogidas permiten la toma de decisiones que impactan directamente en la calidad de la experiencia formativa y en el día a día de la comunidad universitaria.